

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Proyecto de Ley 2020 considera un gasto Estado de Operaciones de \$ 622.563 millones, creciendo 4,8% (\$ 28.617 millones), respecto de la Ley de Presupuestos 2019.

DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Se consideran \$ 276.617 millones, incrementándose en 3,8% (\$ 10.227 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2019, para lo siguiente:

Programas de Fomento Productivo INDAP

Se consideran \$ 113.493 millones, manteniendo el nivel de la Ley de Presupuestos 2019 para dar continuidad a los beneficios que se asignan a través de los programas PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 137 mil beneficiarios con asesorías técnicas y capacitación.

Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)

se contemplan \$ 35.475 millones, dando continuidad al Programa de Mejoramiento de Suelos (Sistema de Incentivos Ley N° 20.412) y Praderas Suplementarias. Se proyecta una cobertura de 139 mil hectáreas, similar a este año, con labores de recuperación, fertilización y conservación.

Fomento al Riego y Drenaje

Se incluyen \$ 103.129 millones, con un incremento de 11,4% (\$ 10.577 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2019.

En la Comisión Nacional de Riego, se incluyen \$ 13.689 millones para financiar la gestión de la Ley de Riego (Ley N° 18.450), de acuerdo a lo que mandata el Comité de Ministros, y las funciones propias de la Comisión, incluyendo \$ 3.644 millones para ejecutar 43 iniciativas: 17 estudios básicos, 23 programas de inversión y 3 proyectos.

Además, en la Comisión Nacional de Riego se consideran \$ 73.801 millones, \$ 10.300 millones más que el año 2019, para el pago de las bonificaciones de los concursos de la Ley de Riego. Lo anterior, asociado a un crecimiento de 10% para llamados a concursos durante el año 2020, acumulando 18,3% de aumento en los últimos 2 años.

Para el Programa de Riego en INDAP, se consideran \$ 15.639 millones, asociado a proyectos que mejoren la disponibilidad y distribución de agua de riego, y con una cobertura de 3.632 hectáreas incorporadas al Riego Intrapredial, 82 obras terminadas en Riego Asociativo, 790 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas, recuperación de 15 embalses CORA y 200 estudios de Riego y Drenaje.

Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura

Se asignan \$ 15.539 millones para continuar con la promoción y fomento productivo agropecuario, realizados a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

En primer término, el Fondo de Promoción de Exportaciones administrado por ProChile, incluye \$ 9.572 millones dando continuidad a los Concursos de Promoción de Exportaciones, la Administración de las Agregaduras Agrícolas, Ferias Internacionales, Encuentros y Ruedas de Negocios, entre otros.

El Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO, considera \$ 4.401 millones, con una cobertura de 68 proyectos PROFO, 43 proyectos PDP, 28 proyectos FOCAL, 9 programas NODOS y 8 proyectos PTI.

Se otorga continuidad al programa "Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo" con \$ 534 millones, para prestar asistencia técnica y subsidios a productores entre la RM y Los Lagos.

Para dar continuidad a la operación de la Agencia Chilena de la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) se consideran \$ 728 millones.

Finalmente, el Programa de Coordinación de la Red Agroclimática Nacional contempla \$ 304 millones, para financiar los costos de transmisión (telecomunicaciones y enlaces) y mantención (asistencia en terreno de las estaciones meteorológicas) de 218 estaciones de monitoreo.

Emergencias Agrícolas

Se contemplan \$ 1.626 millones, para enfrentar las eventuales emergencias agrícolas que pudieran presentarse durante el año 2020.

Programa Seguro Agrícola (CORFO – INDAP)

A nivel agregado, se incluyen \$ 7.355 millones, para acciones ejecutadas por la Subsecretaría de Agricultura a través de CORFO y por INDAP, con una cobertura estimada de 27 mil pólizas.

El Seguro Agrícola operado por la CORFO dispondrá de \$ 6.392 millones, permitiendo financiar en promedio 17 mil pólizas.

En lo que se refiere al Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola de INDAP contempla \$ 963 millones para cofinanciar 10 mil pólizas en promedio.

ASISTENCIA FINANCIERA

Se consideran \$ 88.003 millones, lo que permite dar continuidad al financiamiento de préstamos de corto y largo plazo, con una cobertura de 36 mil y 13 mil usuarios respectivamente.

Lo anterior, incluye \$ 1.939 millones para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450, que prefinancia parcialmente obras de riego y/o drenaje para estimativamente 132 beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, con un costo máximo de obras de UF 400; y para aproximadamente 52 Proyectos Productivos Indígenas con cobertura CORFO.

GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL

Se contemplan \$ 227.079 millones, creciendo 1,7%, \$ 3.821 millones, respecto de la Ley de Presupuestos 2019.

Prevención y Control Sanitario (SAG)

En total se presenta con \$ 131.056 millones, con un incremento de 1,6 % (\$ 2.092 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2019.

En primer término, financia la continuidad operacional de todos los programas de prevención, control y fiscalización en materia fito y zoonosanitaria, considerando además la reposición de 25 vehículos en mal estado.

Adicionalmente, se incluyen \$ 1.141 millones asociados a los efectos de la ampliación y nuevo diseño del aeropuerto AMB, financiando 127 cupos extras, y los gastos de operación e inversión correspondientes.

Por otra parte, se considera el reforzamiento del Control Fronterizo Chacalluta con \$ 273 millones, para ampliar y mejorar la atención nocturna, financiando 9 cupos adicionales, los gastos de operación y equipamiento y 9 canes y el reforzamiento de las Brigadas Caninas con \$ 226 millones para la incorporación de 13 nuevos perros para el resto de los Controles Fronterizos.

También, se incluye el reforzamiento del Programa Control y Vigilancia Mosca de la Fruta con \$ 1.540 millones, que va a usar como estrategia preventiva la Técnica del Insecto Estéril (TIE).

Además, se financia el proyecto Mejoramiento Estación Cuarentenaria Agrícola y Pecuaria Lo Aguirre con \$ 599 millones, para mejorar su infraestructura y reponer equipos.

Finalmente, se consideran \$ 275 millones para el pago de membresías a Organismos Internacionales

Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)

Se presenta con \$ 96.023 millones, creciendo 1,8%, \$ 1.729 millones, respecto de la Ley de Presupuestos 2019.

En materia de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se incluyen \$ 18.577 millones, creciendo 17,7%, \$ 2.795 millones, respecto de la Ley de Presupuestos 2019. Lo anterior, permite financiar de forma permanente el personal en las ASP, sus gastos operacionales (vestuario, transporte, combustible, implementos de seguridad y alimentación).

Se consideran \$ 1.628 millones para implementar el Programa Grandes Parques Bicentenario, que tiene como fin mejorar la infraestructura, accesibilidad y gestión en las Áreas Silvestres Protegidas. Para el año 2020 se priorizaron 5 Parques Nacionales: PN Bosques de Fray Jorge (Coquimbo), PN Radal Siete Tazas (Maule), PN Conguillio (Araucanía), PN Alerce Costero (Los Ríos) y PN Vicente Pérez Rosales (Los Lagos), a través de la contratación de 55 guardaparques permanentes y 66 Jornales Transitorios con su operación e inversión.

El Programa Red de Parques Patagonia incluye \$ 1.076 millones, para fortalecer el funcionamiento en 8 Parques Nacionales, en la región de Los Lagos: PN Alerce Andino, PN Pumalín; en la región de Aysén: PN Queulat, PN Cerro Castillo, PN Patagonia, PN Laguna San

Rafael; y en la región de Magallanes: PN Torres del Paine y PN Yendegaia, a través de la contratación de 22 guardaparques permanentes y 23 Jornales Transitorio con su operación e inversión.

Para el Programa Gestión Forestal, se consideran \$ 22.616 millones, lo que permite financiar permanentemente el personal para fiscalización forestal, operarios forestales, horas extras y viáticos; así como el personal para la implementación de la Ley de Bosque Nativo y para la Evaluación y Fiscalización Ambiental de acuerdo a la Ley N° 20.417 de Bases Generales del Medio Ambiente.

Se mantiene el Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017, con \$ 1.850 millones, lo que permite financiar anualmente la reforestación de 3.206 ha/año, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y del Biobío, con énfasis en predios pertenecientes a pequeños y medianos propietarios y comunidades indígenas.

El Programa Manejo del Fuego considera \$ 32.410 millones, lo que permite mantener el fortalecimiento del combate a los incendios forestales urbanos, periurbanos y rurales, a través del funcionamiento y operación de 169 brigadas base para los meses de temporada alta, la continuidad operacional del combate aéreo a través de 7 aeronaves propias, arriendo de otras 6, y renovación de equipamiento para bases de brigadas.

En el Programa CONAF 01 se incluyen \$ 20.902 millones, creciendo un 1,7% respecto del año anterior, financiando la continuidad operacional de las actividades de carácter administrativo del nivel central de la Corporación. Adicionalmente se incluyen \$ 579 millones para la implementación en 3 años de un Sistema ERP (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales), comenzando con los módulos Gestión Financiera y Presupuestaria, de Personas y Compras.

En Arborización Urbana se consignan \$ 1.518 millones, dando continuidad al Programa.

Finalmente, se incluyen \$ 507 millones para bienes y asignaciones profesionales de funcionarios, \$ 610 millones para reposición de 34 vehículos, y el pago de la membresía Convención Naciones Unidas Contra la Desertificación por \$ 25 millones.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En forma agregada, esta línea considera \$ 58.008 millones, creciendo 25,7%, \$ 11.868 millones, respecto de la Ley de Presupuestos 2019.

Investigación y Desarrollo

Se consideran \$ 36.078 millones, creciendo 1,5% (\$ 522 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2019, financiando la operación normal de los 4 Institutos INIA, FIA, CIREN e INFOR.

En el INIA se da continuidad a los recursos asociados a la mantención del Banco de Germoplasma y en el FIA se considera el financiamiento para los proyectos de la cartera regular, en convenio con el Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología (FICYT).

En INFOR se consideran los recursos para dar continuidad al proyecto “Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales – SIMEF”, ejecutado con aportes de la FAO entre los años 2015-2019, con el objetivo de contar con información integrada, estandarizada y actualizada sobre los ecosistemas forestales nativos de Chile, mediante un monitoreo a escala nacional, trabajando en conjunto INFOR, CONAF y CIREN. Esto permitirá tener acceso al mercado de bonos de carbono, gestionar los recursos nativos de forma sustentable y cumplir con los compromisos ambientales a nivel internacional, entre otros.

Estudios, Reportes y Estadísticas Sectoriales

En el presupuesto de ODEPA, se incluyen \$ 20.988 millones, creciendo 117,7% (\$ 11.346 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2019.

Lo anterior permite dar continuidad a la operación normal, estudios y reportes de este Servicio, y a la Unidad de Transparencia de Mercados, la realización del Catastro Frutícola en convenio con el CIREN (regiones de Atacama, Coquimbo y O’Higgins) y la ejecución del Programa de Estadísticas Continuas Intercensales del Sector Agropecuario. También se da continuidad a la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola.

En relación al Programa Levantamiento de Precios Regionales se incluyen \$ 31 millones para incorporar a la región de O’Higgins, totalizando 9 regiones en el 2020. Además, se incluyen un total de \$ 142 millones para la modernización del Sistema Estadístico AGRODATA.

Por último, se incluyen \$ 14.574 millones para la realización del VIII Censo Agropecuario a ejecutarse a partir de abril del año 2020.

Difusión y Extensión

Se presenta con un presupuesto de \$ 942 millones, dando continuidad a las actividades de la FUCOA y al Programa Apoyo a la Educación Agrícola y Rural.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

Se consideran \$ 2.101 millones para la Subsecretaría de Agricultura, ODEPA e INDAP, con el destino que se indica.

Vehículos

Incluye \$ 592 millones para renovar 33 vehículos en INDAP.

Inversión en Informática

Incluye \$ 1.356 millones, para la renovación de equipos informáticos y el pago anual de licencias de software.

Infraestructura Física

Incluye \$ 153 millones para la renovación de mobiliario, máquinas y equipos.

SOPORTE ADMINISTRATIVO

Se contemplan \$ 59.804 millones, creciendo 4,1% (\$ 2.348 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2019, lo que permite dar continuidad a las funciones operativas en el INDAP y la Subsecretaría.

En la Subsecretaría se consideran \$ 2.056 millones para el pago de membresías a Organismos Internacionales.

Respecto del INDAP, se financia el pago de bienios de 835 funcionarios por \$ 57 millones.

OTROS GASTOS

Se contemplan \$ 146 millones, lo que considera impuestos en el SAG, prestaciones de seguridad social y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad a nivel ministerial.